

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA LA CONTINUACIÓN DE TEMÁTICA Y TUTOR EN LOS TRABAJOS FIN DE GRADO DEL GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA EL CURSO 2016/2017

La presente resolución es relativa a las instancias recibidas en la Secretaría de la Escuela Politécnica Superior con relación a la apertura del procedimiento extraordinario para solicitar la continuación de temática y tutor en el Trabajo Fin de Grado del Grado en Ingeniería Informática en Sistemas de Información para el curso 2016/2017 y cuya notificación a los/as interesados/as tuvo lugar en escrito de 4 de octubre de 2016, habilitándose el plazo de presentación de instancias desde el día 5 de octubre hasta el 11 del mismo mes.

Vistas las instancias arriba mencionadas, comprobándose que son correctas en tiempo y forma, y consultados los Departamentos involucrados en el consiguiente encargo docente que pudiera conllevar la continuación de temática y tutor del Trabajo Fin de Grado por parte de cada estudiante solicitante, la **Dirección de la Escuela Politécnica Superior ha resuelto aprobar la solicitud de continuación** de temática y tutor en el Trabajo Fin de Grado a los/as estudiantes solicitantes, no teniendo lugar la exclusión de ninguno/a de éstos/as.

A continuación, se enumera el listado de estudiantes (por orden alfabético) con la temática y el tutor con la que continuarán su Trabajo Fin de Grado para el curso 2016/2017:

Esmir Manuel Acosta López, cuya temática se titulaba "Gestor de Comisiones de Universidad" bajo la tutorización del profesor Jesús S. Aguilar López.

Juan Manuel Escalante Postigo, cuya temática se titulaba "Tecnología Big Data para tratamiento de datos masivo" bajo la tutorización de los profesores Federico Divina y Miguel García Torres.

Alejandro Fernández Ávila, cuya temática se titulaba "Desarrollo de Software de planificación de trayectorias libres de colisiones en robótica mediante GPUS de Nvidia" bajo la tutorización de los profesores Manuel Béjar Domínguez y José Antonio Cobano Suárez.

Fabián García de la Vega Hoyo, cuya temática se titulaba "Tutoring V2" bajo la tutorización del profesor Norberto Díaz Díaz.

Ángel Herrera Insua, cuya temática se titulaba "Sistema automatizado de trading" bajo la tutorización del profesor Norberto Díaz Díaz.

Pedro Antonio Madrigal Gutiérrez, cuya temática se titulaba "Sistemas de integración de datos y acceso desde múltiples tecnologías: un caso real" bajo la tutorización del profesor Raúl Giráldez Rojo.



Código Seguro de verificación:hXokHNjCJ+qui4iWvR7lvw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	NORBERTO DIAZ DIAZ		FECHA	20/10/2016
ID. FIRMA	firma.upo.es	hXokHNjCJ+qui4iWvR7lvw==	PÁGINA	1/2



hXokHNjCJ+qui4iWvR7lvw==

Sergio Polo Peñalosa, cuya temática se titulaba "Aplicaciones de técnicas de reconocimiento de patrones a imágenes médicas" bajo la tutorización de los profesores Miguel García Torres y Federico Divina.

Contra esta resolución, y de conformidad con lo establecido en el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE num. 236 de 2 de octubre de 2015), los interesados podrán interponer recurso de alzada, alegando la razón de su impugnación, ante el Rector Magnífico de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, en el plazo de un mes desde su publicación

Lo que firmo y sello en Sevilla a veinte de octubre de dos mil dieciséis

Norberto Díaz Díaz
Director de la Escuela Politécnica Superior
Universidad Pablo de Olavide



Código Seguro de verificación:hXokHNjCJ+qui4iWvR7lvw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	NORBERTO DIAZ DIAZ		FECHA	20/10/2016
ID. FIRMA	firma.upo.es	hXokHNjCJ+qui4iWvR7lvw==	PÁGINA	2/2



hXokHNjCJ+qui4iWvR7lvw==